

Expediente: 392/21
Carátula: CORONEL ANTONIO SEBASTIAN C/ SCOTTI LUIS ANDRES Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SCOTTI, LUIS ANDRES-DEMANDADO
20253202026 - CORONEL, ANTONIO SEBASTIAN-ACTOR
20221275420 - PARANA SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 392/21



H20703665604

JUICIO: CORONEL ANTONIO SEBASTIAN c/ SCOTTI LUIS ANDRES Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 392/21

Concepción, 06 de marzo de 2024.-

Téngase presente contestación de oficio respondido por la Unidad Fiscal de Decisión Temprana.

Habiéndose recepcionado mediante escrito de fecha 05/03/2024 la misma causa penal solicitada, estése a lo proveído en decreto que antecede.GAF

Actuación firmada en fecha 06/03/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.